

Estrategias pedagógicas utilizadas por la docente de preescolar que favorecen la formación del estudiante con síndrome de Down de la institución educativa joyas de cristo

Autora:

Nercy Lorena Cortes Estupiñan

Universidad de pamplona

Facultad de ciencias de la educación

Programa de licenciatura en pedagogía infantil

San José de Cúcuta, 2017

Estrategias pedagógicas utilizadas por la docente de preescolar que favorecen la formación del estudiante con síndrome de Down de la institución educativa joyas de cristo

.

Autora:

Nercy Lorena Cortes Estupiñan

Cod: 1092359723

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de licenciatura en pedagogía infantil.

Tutora:

Luz Eliana Figueroa

Universidad de pamplona

Facultad de ciencias de la educación

Programa de licenciatura en pedagogía infantil

San José de Cúcuta, 2017

Resumen

La presente investigación ofrece un aporte valioso para la sociedad, fundamentalmente para los docentes que trabajan con niños con Síndrome de Down. Tiene como objetivo alcanzar la motivación por parte de la docente en cuanto a las estrategias pedagógicas que debe usar en el aula ya que son indispensables en el rendimiento escolar del alumno, se utilizó el diario de campo y la entrevista estructurada que permitió identificar en la docente sus fortalezas y debilidades en cuanto al manejo de estrategias pedagógicas con el niño diagnosticado con Síndrome de Down.

Abstrac

The present research offers a valuable to society, for teachers who work with children with Down syndrome. Its objective is to achieve motivation on the part of teaching in terms of pedagogical strategies to be used in the original language, which is essential in the student's school performance, which is identified in the field journal and the structured interview that can be identify in teaching. their strengths and weaknesses in the management of pedagogical strategies with the diagnosis of the child with Down syndrome

Dedicatoria

Este proyecto pedagógico investigativo está dedicado a Dios porque me ha dado fuerza, y sabiduría, en cada una de las decisiones que tome durante este proceso; gracias te doy Dios porque aunque muchas veces perdí mi fe en ti, te encargaste de demostrarme que por tu humilde bondad se dieron cada uno de los avances de este proyecto.

Agradezco a mi madre y padre quienes creyeron en mí, apoyándome en todo mi proceso de formación, llenándome de sus sabios consejos para tener fuerzas y levantarme cada vez que me encontré una piedra en mi camino y finalmente a mi hijo que todos los triunfos que vengan de acá en adelante sean por él.

Agradecimientos

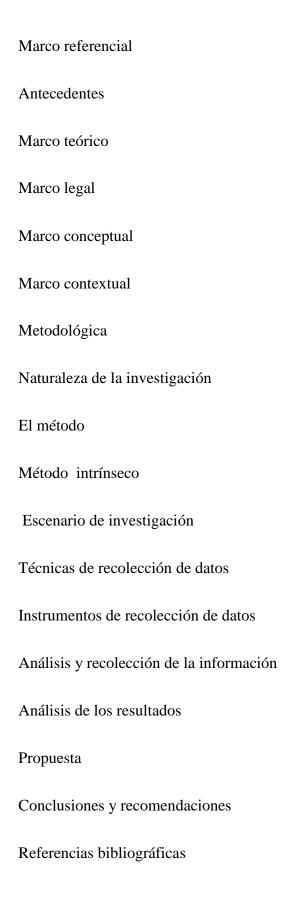
Quiero dar las gracias a los docentes de la Institución Educativa Joyas de Cristo, quienes me abrieron las puertas de sus aulas de clase, como campo exploratorio para la realización el proyecto Pedagógico Investigativo, brindándome la oportunidad de ser parte de su institución.

A mi familia que me apoyó incondicionalmente en este camino largo lleno de aciertos y desaciertos, incentivándome para que cada día tuviera más fortaleza, esperanza, y amor para poder cumplir con esta meta; A mis docentes Eliana Figueroa y José Cegarra, quienes me apoyaron completamente pese a los grandes tropiezos encontrados en el camino.

Gracias a mi hijo Christopher que fue mi mayor motor durante este último proceso, que a pesar de las dificultades que se me presentaron, siempre que lo veía me daba fuerzas para continuar y por ultimo a mis amigas Ximena Jaimes, Carolina Cuevas y Marcela Niño quienes fueron de gran ayuda durante la elaboración de este Proyecto Investigativo.

Contenido

Resumen
Abstrac
Dedicatoria
Agradecimientos
Introducción
El problema
Titulo
Planteamiento del problema
Formulación del problema
Objetivos
Objetivo general
Objetivos específicos
Justificación
Delimitaciones
Temporales
Espaciales
Conceptuales



Introducción

El proyecto Pedagógico Investigativo, Estrategias pedagógicas utilizadas por la docente de preescolar favorecen la formación del estudiante con síndrome de Down, se llevó a cabo en la Institución educativa Joyas de Cristo, allí se caracterizaron las estrategias pedagógicas que utiliza la docente para promover la inclusión escolar, en sus aulas de clases desde el aprendizaje del proceso de lectura de los niños con Síndrome de Down. Así pues se da inicio al proyecto pedagógico investigativo el cual se dividió en cuatro capítulos, a través de la cuales se logró la exploración de contexto, el diseño y recolección de instrumentos de información, el análisis de los resultados obtenidos y proponer unas soluciones a la problemática, presentando a continuación una breve descripción de lo que se llevó a cabo en cada una de las fases de Proyecto Pedagógico Investigativo. En el capítulo 1 se exploró el contexto, a través de la observación se identificó la problemática y se definieron los objetivos que orientaron el Proyecto Pedagógico Investigativo, a partir de los cuales se realizó el capítulo II, que consistió la búsqueda de antecedentes, y la construcción del marco legal y teórico, así se continuó con la aplica de instrumentos de recolección de información como diario de campo y entrevista semiestructurada, cuyo fin es saber si las metodólogas utilizadas por la docente está favoreciendo el proceso de aprendizaje de el niño diagnosticado con síndrome de Down. Ya en el capítulo III se sistematizaron los resultados obtenidos, para así realizar las respectivas conclusiones de la información que se obtuvo y dio paso al capítulo final, en el capítulo IX, en la cual se orientó a proponer soluciones a la problemática, a través de nuevas estrategias pedagógicas que facilitaran el aprendizaje del niño diagnosticado con Síndrome de Down.

Estrategias pedagógicas utilizadas por la docente de preescolar favorecen la formación del estudiante con síndrome de Down de la institución educativa joyas de Cristo

Planteamiento del problema

Este proyecto estudia las estrategias pedagógicas que utiliza la docente en el aula de clase con un educando diagnosticado con Síndrome de Down, como lo son: las estregáis metodológicas, didácticas, y los elementos necesarios para elevar la capacidad innovadora del profesorado, favoreciendo con esto su flexibilidad y originalidad en los resultados que se logren con su estudio en el proceso de enseñanza aprendizaje

A nivel Latinoamericano y en las últimas décadas se ha implementado un mayor número sobre docentes que laboran en educación especial por lo que se prestan varios servicios educativos dándole mucha cobertura a nivel mundial siendo así reconocidos, por los talleres, métodos, técnicas, experiencias vividas en las aulas. En otros países se ha expandido un gran campo de centros educativos públicos, privados, bridándole servicio según su área, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Musicoterapia, Mecanoterapia, Estimulación Temprana, Método María Troncoso, Lenguaje de Señas, Método Montessori, Método Braille, de acuerdo a los últimos estudios que se han realizado la población previene del área urbana, sin descartar que vienen personas del área rural. Se ha incrementado más en hombres que en mujeres, la investigación nace con una inquietud de establecer si los docentes cuentan con las herramientas suficientes para trabajar con niños con necesidades educativas especiales en este caso con Síndrome de Down por lo que

a nivel nacional existen centros educativos donde se les puede brindar la educación adecuada a la capacidad que cada niño presenta no importa su nivel económico y la distancia donde ellos vivan pues si el padre de familia tiene interés en que su hijo tenga la estimulación adecuada lo llevara y participara en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se requiere al indagar en la población saber y conocer, si la docente posee las herramientas suficientes para trabajar con niños con necesidades educativas especiales ya que son necesarias para que así se les facilite el aprendizaje, el Ministerio de Educación ha implementado los programas de apoyo como Aulas Inclusivas donde se les permita rehabilitar al niño que presente problemas de lenguaje u otro problema, sin embargo existen muchas carencias que impide que los niños con necesidades educativas especiales, son personas que presentan algún tipo de deficiencia o anomalía lo cual les impide desarrollarse cognitivamente, emocionalmente, socialmente, estos niños necesitan de una educación que como su nombre lo indica debe de ser especial. Por lo tanto, la educación que se les brinde a estos niños es de suma importancia para su desenvolvimiento, autonomia y buscar un trabajo en el que puedan desempeñarse como ciudadanos.

Formulación del problema.

¿De qué manera las estrategias pedagógicas utilizadas por la docente de preescolar favorecen la formación del estudiante con síndrome de Down de la institución educativa joyas de Cristo?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar la pertinencia de las estrategias pedagógicas utilizadas por la docente en la formación del estudiante con Síndrome de Down

Objetivos específicos

Indagar desde el docente las concepciones y estrategias pedagógicas utilizadas para la formación del estudiante con Síndrome de Down.

Reconocer en el estudiante con Síndrome de Down los avances educativos obtenidos gracias a la aplicación de las estrategias pedagógicas por parte de la docente.

Elaborar una propuesta pedagógica a partir del análisis de los resultados obtenido que ayude el fortalecimiento de la formación en el estudiante con síndrome de Down.

Justificación

Analizando la importancia de investigación que se está realizando sobre las estrategias de pedagógicas que utiliza el docente para favorecer la formación del niño diagnosticado con síndrome de Down que se presenta en el aula de clase, en la cuales se pretende hacer aportes importantes a la educación infantil en Colombia, entendiendo que en las instituciones se debe dar un enfoque diferencial debido a las cualidades específicas de cada individuo.

También se parte de la constitución política de Colombia del articulo 44 donde se establece los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y

no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En el mismo documento, en el artículo 47, se determina la obligación estatal de adelantar planes de integración, rehabilitación y previsión para disminuidos físicos y 10 regla la prestación de atención especializada cuando sea requerida por éstos, el artículo 67 estipula la obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso al servicio público de educación de todos los niños y niñas entre cinco y quince años de edad, aunque con base en una interpretación sistemática, se ha establecido que dicha obligación va hasta los dieciocho años.

Además de los referidos artículos de orden constitucional que en la materia edifican el derecho a la educación para personas discapacitadas, se aparejan a los mismos los Tratados Internacionales de protección de los derechos de los niños y en especial de los menores discapacitados, los que se entienden incluidos en el bloque de constitucionalidad consagrado en el artículo 93 de la Constitución.

Todo lo anterior implica el deber de las entidades estatales, comprometiéndolas a garantizar la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad en la prestación del servicio educativo a personas especiales, que debe darse en aplicación del derecho a la

igualdad y con observancia de las condiciones particulares de cada individuo, de tal forma que los procesos de aprendizaje y socialización de tales sujetos sean lo más parecido posible a los de cualquiera de los educandos que carecen de discapacidad alguna. En este sentido, se debe proporcionar al menor todos los medios que se tengan al alcance con el fin de obtener un adecuado desarrollo conforme a sus capacidades, a partir de una política inclusiva.

La importancia del método de la investigación como estudiantes de la Universidad de Pamplona es realmente irremplazable en nuestra formación académica y profesional, frente a la mucha competencia estamos en un gran reto como futuros profesionales en el desarrollo de una investigación denominada como proyecto de grado que beneficie e impacte positivamente a un grupo de personas en particular, en este caso al alumno del grado preescolar de la Institución Educativa Joyas de Cristo.

También personalmente considero que la investigación debe ser parte de la formación académica del estudiante, ya que se tendrá la oportunidad de conocer y dominar ampliamente el tema de exposición, lo que le permitirá defenderse con argumentos válidos a la hora de sustentar, al final el estudiante debe demostrar capacidad y dominio sobre el tema, y esto solo se logra a través de la investigación.

Este proyecto de investigación, le dará a la universidad un valor más a la misión institucional, como la de generar nuevos conocimientos, de que estrategias pedagógicas utilizadas por la docente de preescolar favorecen la formación del estudiante con síndrome de Down

Delimitaciones

Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación se realizará en la Institución Educativa Joyas de Cristo del municipio de villa del rosario, ciudad Cúcuta.

Delimitación temporal

La presente investigación se realizó en el segundo semestre del 2017, con 4 meses de ejecución.

Delimitación conceptual

El proyecto se sustenta en el siguiente marco conceptual:

Estrategias pedagógicas

Síndrome de Down

Inclusión

Discapacidad intelectual

Formación educativa

Capacidades diferentes

Marco referencial

Antecedentes

En este apartado se recopila la información más relevante disponible hasta el momento con relación al tema objeto, a fin de analizar, justificar y sintetizar toda la

información requerida de las diversas investigaciones a nivel internacional, nacional y regional, con el interés de llevar a cabo el trabajo que se propone

Internacionales

La presente investigación "La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas presentada por Elizabeth Velázquez Barragán, realizada de la Universidad de Salamanca, México, 2010. Esta investigación se interesa en estudiar la organización escolar inherente a la integración educativa presente en algunas escuelas Puebla (México), así como también, delimitar las opiniones e ideas de los propios protagonistas de este proceso, con la intensión de localizar los criterios de mejora que experimentan, tanto instituciones como personas, al confrontar los nuevos ideales a la Educación Inclusiva. Por ello, resulta esencial conocer, en esta investigación, distintos tipos de organización que produzcan y operen competencias en las escuelas para mejorar las condiciones educativas para la diversidad ya que en el sistema mexicano, al igual que en la mayoría de los países, la incorporación de alumnos con discapacidad ha supuesto un desafío para el sistema escolar regular, y consecuentemente, para la propia organización del centro.

Esta investigación se orienta en analizar qué niveles de inclusión existen en las escuelas con la intención de concienciar a la comunidad educativa, y especialmente a los docentes, de la situación real de sus escuelas con la finalidad de generar cambios en las prácticas organizativas, para que puedan ofrecer una educación de calidad a toda la población. Estamos convencidos que todas las instituciones deben iniciar proyectos educativos fundamentados en la inclusión, la convivencia, la democracia y el éxito académico y personal, a fin de reducir los niveles de marginación y exclusión.

En un estudio doctoral "La evaluación del impacto de la integración escolar de sujetos con déficit de atención en el marco de la LOGSE,

en el Colegio Público Nuestra Señora del Rosario" de la Universidad de Málaga, España. Realizado por Guerrero (2002), llevado a cabo con sujetos con déficit cognitivo del colegio público nuestra señora del rosario de España. Esta tesis doctoral se articula en dos partes bien diferenciadas: una teórica y otra práctica. La primera parte comienza con una introducción donde se intenta proponerlos principios básicos que debe regir la Escuela del siglo XXI, y que a la vez sirven de orientación y rumbo a todo el trabajo de indagación

En esta investigación se

Por ultimo encontramos la siguiente tesis "Estrategias de enseñanza del docente para niños con capacidades diferentes" realizada por María Margarita Alvarado Hernández en la universidad Rafael landívar (Guatemala) en el año 2016.

La presente investigación se basó en los siguientes objetivos Identificar las estrategias de enseñanza que el docente aplica dentro del aula para trabajar con niños con capacidades diferentes, en los centros de educación especial de la cabecera departamental de Retalhuleu, Identificar los factores que influyen en las estrategias de enseñanza que el docente utiliza dentro del aula, Establecer que tipos de estrategias de enseñanza utiliza el docente para trabajar con niños con capacidades diferentes, Determinar si las estrategias de Educación Especial son adecuadas a las necesidades que presentan los estudiantes con capacidades diferentes..

De la evidencia encontrada en la tesis anterior cabe resaltar que ofrece un aporte valioso la presente investigación, ya que se basa fundamentalmente en las estrategias que deben usas los docentes para trabajar en el área de Educación Especial. Las herramientas que deben usar en el aula los maestros de tal manera aplicando métodos, técnicas, que son indispensables en el rendimiento escolar del alumno, utilizó el cuestionario de Estudio Estrategias de Enseñanza del Docente a niños con capacidades diferentes atendiendo así a una gran parte de niños con diferentes diagnósticos que permitió identificar a los docentes que conocen y aplican técnicas u otros docentes que no tienen conocimientos de cada uno de ellos.

Nacionales

Al revisar los antecedentes de las investigaciones que se habían hecho anteriormente referentes al tema de investigación, se hallaron tres, los cuales eran pertinentes a la investigación a nivel Nacional, y contaban con mucha relación y aportaba al proceso para mejorar el problema de investigación.

"Adquisición del proceso lector-escritor de tipo funcional en educandos con retraso mental en la institución educativa Villemar del Carmen" fue elaborado por la licenciada en educación especial, (Nuria Stella) en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia se halló una tesis de grado.

El método de investigación utilizado fue acción participativa, realizado por medio de la implementación de talleres dentro y fuera del aula de clase pues los padres tuvieron un rol demasiado importante en este proyecto. Las conclusiones fueron varias pero aquí se destacó una, y fue que el ritmo de adquisición de los procesos de un niño con retraso mental era diferente al grupo y necesitaba de adaptación grupal e individual de los contenidos académicos, por esta razón era tan importante que se trabajaran temas con el niño con retraso mental de una forma integral, ya que en este modelo se hacía énfasis en la actividad social del individuo y en su adaptación a la sociedad en todas sus formas y que bien pudiera aludirse, como lo hacían varios autores, a la conducta adaptativa y que sin lugar a dudas conllevaba a variadas interpretaciones en lo que correspondía a las diferencias sustanciales entre las distintas sociedades, o grupos sociales.

De la anterior investigación se logró evidenciar que es importante que el docente interactúe con los estudiantes como guía en el proceso, facilitándoles y orientando su proceso de lectura mediante los diferentes talleres, esta investigación se realizó en un espacio solamente para ellos, la docente permitió dedicar tiempo a su proceso lector y estar atentos a sus necesidades. Nos da importante aporte ya que menciona que "Al brindarles el espacio solamente para ellos, facilitó tener 2 mejores resultados de ellos frente a sus compañeros, sin la presión o la etiqueta de su déficit cognitivo"

Tambien encontramos la siguiente investigación: "Estrategia lúdico-pedagógica como apoyo al proceso de integración de personas con déficit cognitivo" La siguiente investigación también fue realizada en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, el trabajo se inició a desarrollar a partir de la pregunta "la incorporación de estrategias lúdicas ¿Cómo contribuye al mejoramiento de la integración educativas de las personas con déficit cognitivo del centro educativo distrital Rufino José Cuervo? Este trabajo se basó en las necesidades básicas para la integración de los niños con déficit cognitivo.

La investigación se desarrolló utilizando diferentes juegos lingüísticos como: historietas, ensalada de frutas, mi tienda, recetas, el mundo del dinero, el calendario, armando palabra, asociar números con letras, frisos, crucigramas, 26 buzones de mensajes entre otros. Se realizaron diferentes talleres de formación, cuentos, rincón de lectura y trabajos en grupo, también realizaron talleres con los padres de estos niños.

La anterior investigación nos sirve de apoyo ya que nos menciona que el proceso de integración realizado había promovido la participación, también que hacía falta estrategias de implementación pedagógica en enseñanza-aprendizaje en especial en la lecto-escritura y matemáticas que permitieran al estudiante desenvolverse en la vida diaria, en este punto el proyecto realizado en este documento saciaría una de las necesidades de estos niños como lo es la lectura. Otra de las conclusiones es que las actividades se trabajan en diferentes espacios, donde se trabajaron en equipos de trabajo favoreciendo así la integración, el respeto y el trabajo cooperativo, la integración de los padres de familia genera en ellos mayor compromiso para con sus hijos y sus necesidades.

"Estrategia pedagógica para la creación de espacios educativos para niñas y/o niños con déficit cognitivo en la institución educativa técnica valle de tenza, a través de la educación física" Fue elaborada por Daniel Felipe Ballén Gómez en la universidad pedagógica nacional (centro valle de tensa) en la ciudad de Boyacá en el año 2016.

El Tipo de investigación utilizado corresponde a investigaciónacción, destacando una de sus variantes denominada investigación en el aula, la cual "debe comenzar potenciando la dimensión personal del profesorado, para reflejarse también en la esfera de su desarrollo profesional, su enfoque utilizado fue Cualitativo ya que se exploró el problema por medio de la práctica pedagógica, referentes teóricos y se diseñaron instrumentos para elaborar la correcta interpretación de la toda la información recolectada.

A partir de la anterior investigación se logró evidenciar que al atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que presentan los estudiantes con déficit cognitivo principalmente en la clase de educación física, donde los espacios al aire libre propicien un desarrollo armónico para su inclusión,.

.

Por último encontramos la siguiente investigación que se refiere a "Reflexiones en torno a la inclusión socio-comunitaria de personas con discapacidad intelectual escuchando la voz de sus protagonistas" realizada por Cecilia Cordeu Cuccia en la Universidad Santiago, Chile en el año 2008.

La presente investigación exploró desde una metodología cualitativa y a través de grupos focales, el discurso que despliegan personas con discapacidad intelectual sobre su inclusión socio-comunitaria, considerando que, de la misma forma que otros seres humanos, tienen la capacidad y el derecho de expresar su percepción sobre su calidad de vida. Esto concuerda con el punto de vista del enfoque comunitario que plantea fundamental el conocer los temas desde el lugar de los propios involucrados, para así aportar al fortalecimiento de su rol como ciudadanos.

Esta investigación es relevante desde un punto de vista metodológico, ya que establece recomendaciones para el uso de técnicas cualitativas que permitan acercarse a las personas con discapacidad intelectual, desde un punto de vista ético se entrega un espacio del cual estas personas han sido rechazadas por sus diferentes condiciones, espacios donde expresen sobre su inclusión socio-comunitaria, permitiendo así, desde un punto de visto práctico, que junto a la de los profesionales, familias y resto de la

sociedad nos permite de manera más integral programar acciones a favor de la inclusión efectiva de las personas con discapacidad intelectual en nuestra sociedad.

Regionales

la presente investigación "Estrategias pedagógicas y didácticas para docentes de educación preescolar que ayuden a la detección e intervención del tdah en niños y niñas en el aula escolar" autoras del libro: Mayra Dayany Castro y Carolina Quiñones Quiros, Universidad de San Buenaventura, Bogotá (2008) Este trabajo se realizó a partir de la investigación acción participativa con un enfoque descriptivo, teniendo en cuenta que la IAP es una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas, necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones, es por esto a través de la IAP se vinculo a las diferentes instituciones educativas interactuando para conocer la realidad que en este caso enfrentan los docentes con niños que presentan TDAH y la necesidad de indagar sobre que saben los docentes a cerca del trastorno y que estrategias desarrollan con estos niños,

Teniendo en cuenta este trabajo hace un gran aporte ya que aca se proponen ciertas estrategias pedagógicas y didácticas que ayuda a los docentes de educación preescolar en la detección e intervención del TDAH en niños y niñas en el aula escolar, en la cual dejaron como propuesta a la institución una cartilla informativa y practica para que los docentes en educación preescolar desarrollen nuevas formas de enseñanza con los niños que presentan TDAH.

Marco Teórico

En la presente investigación se recopilan diferentes leyes las cuales han servido de apoyo a este proyecto investigativo, de este modo dándole una mayor veracidad al momento de ejecutarlo por lo tanto se realizó un recorrido por diferentes fuentes legales que sirve de apoyo a la investigación.

En general, la metodología didáctica de la Educación Especial está marcada por el predominio de diversos modelos didácticos. En esta labor de mediación, el docente debe facilitar la adquisición de la estructura del conocimiento elaborado, adaptándola a la estructura cognitiva del alumno, para que la asimilación de las nuevas estructuras de conocimientos sean internalizadas. Los contenidos de la enseñanza no están predefinidos ni son transmitidos por el docente unidireccionalmente, sino que se conciben como construidos, o mejor, reconstruidos por el alumno, dada su capacidad de estructuración y de interpretación. La enseñanza trata de facilitar y simplificar las tareas académicas y de presentar la conducta como un conjunto de habilidades analíticas, sin pretender, no obstante, cambiar los procesos fundamentales de aprendizaje y pensamiento ni la calidad de la adquisición del conocimiento.

Reuven feuerstein y la teoría de la modificabilidad cognitiva estructural

La Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural de Feuerstein plantea que "la inteligencia que responde a una capacidad de adaptación del individuo frente al medio que lo rodea, no puede ser fija, sino que dinámica, abierta al cambio, flexible y por supuesto, puede incrementarse entonces, frente a las exigencias que ese mismo medio social exija para desarrollarse y crecer como persona." (Fuentes, 1992, p.3). A pesar de que la utilización del coeficiente intelectual, que se obtiene por la aplicación de pruebas estandarizadas (que para algunos miden aptitudes académicas solamente),.

Educador judeo-rumano, desarrolló la teoría de la Modificabilidad cognitiva estructural, afirmando que todas las personas pueden tener su potencial de aprendizaje desarrollado. En su teoría, él desarrolla diez criterios considerados como piezas de un rompecabezas que contribuyen al hecho de la experiencia de

aprendizaje mediatizado, donde el papel del educador es fundamental e indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno. Los estudios de Feuerstein son conocidos en muchos países, y suponen un reto para los educadores que trabajen con personas con necesidades específicas y dificultades de aprendizaje.

Entiende que la inteligencia es un proceso que se da a lo largo de toda la vida a través de la mediación y transmisión cultural, por lo que las funciones cognitivas pueden desarrollarse y enriquecerse al utilizar técnicas apropiadas por la docente.

De acuerdo con Vygotsky, el desarrollo se da de forma dialéctica y compleja, con características periódicas e irregulares del desarrollo de diferentes funciones, a través de la metamorfosis de cierta competencia en otra, por medio de la interrelación entre los factores externos e internos y de los procesos de adaptación que dominan y trascienden las barreras enfrentadas por el niño. Bajo esta perspectiva vygotskyana, vemos la misma dimensión que para la integración del concepto de modificabilidad cognitiva estructural propuesto por Feuerstein, ya que el aprendizaje es una resultante del desarrollo global de calidad del sujeto, observando desde las funciones reflejas más simples hasta los procesos superiores más complejos.

Para Vygotsky, la interiorización de instrumentos y de signos son necesarios para el desarrollo de las funciones superiores, presuponiendo una naturaleza social propia de la especie y un seguimiento interactivo, por medio del cual los niños crecen intelectualmente por encima de los otros que les rodean.

Esto nos aclara que el factor de maduración es incapaz de producir funciones psicológicas que impliquen el uso de signos y símbolos, inevitablemente, originarios de la interacción con otro de su especie. Por lo tanto, el hecho de aprender es dependiente del desarrollo inmediato del sujeto a partir de actividades ya conseguidas por él y de otras que exijan ayuda e intervención intencional a través de la interacción y mediatización provocadas por otras personas, que sean compañeros dinámicos reguladores y planificadores delas conductas de los niños, convirtiéndose en agentes de su desarrollo.

Sobre la teoría propuesta por Vygotsky que identifica un nivel de desarrollo referente a las conquistas ya alcanzadas, llamado nivel de desarrollo real, y motor, relacionado con las capacidades que están camino de ser adquiridas, llamado nivel de desarrollo potencial, Feuerstein concretó su proceso de mediatización para intervenir y provocar la modificabilidad cognitiva en el campo de acción de niños y jóvenes que muestran bajo rendimiento o desarrollo insuficiente. El concepto de zona de desarrollo inmediato es de gran importancia en el plano educacional, pues permite la comprensión de la actividad interna del desarrollo individual, pudiéndose verificar los ciclos ya completados y los que se encuentran en formación, dándose a conocer en líneas generales la competencia del niño y sus futuras conquistas, así como la planificación de estrategias pedagógicas para la ayuda en tal proceso por medio de un mediatizador.

Es a través del individuo que ha aprendido por lo que la zona de desarrollo inmediato es creada; y mediante la interacción con otras personas por lo que el niño consigue poner en movimiento diversos procesos de desarrollo que no acontecerían sin el apoyo externo. Es más, con la ayuda de un mediatizador, esos procesos son interiorizados, pasando a formar parte de las adquisiciones de su desarrollo individual y, sin duda, trascendiendolo que aún no sucede con independencia del tiempo presente y futuro, para que ocurra naturalmente, sin la asistencia de otro.

El factor determinante para tales superaciones del individuo, ello que se refiere a expansión del campo mental y de las funciones cognitivas, seda, sin duda, a partir de la influencia dinámica del mediatizador, de forma procesual, desde el instante en que se realiza la evaluación diagnóstica hasta todos los momentos de intervención pedagógico-terapéutica, suscitando procesos evolutivos, en el espacio y en el tiempo, de forma activa y

consecuente en situaciones de interacción entre las personas, emergiendo, de este modo, las funciones psíquicas superiores.

En este mismo orden, Feuerstein, a partir de sus presupuestos teóricos, encuentra en el concepto de mediación de Vygotsky, la necesidad de ordenar la experiencia de aprendizaje mediatizada deforma sistémica y práctica para el trabajo pedagógico del mediatizador con el mediatizado.

La conducta adaptativa se convirtió en uno de los criterios diagnósticos de discapacidad intelectual a partir de su inclusión en el año 1959 en la 5ª edición de la Asociación Americana de Deficiencia Mental (AAMD). No obstante, no existe en la actualidad ningún instrumento con propiedades psicométricas adecuadas que permita discernir qué son y qué no son limitaciones significativas en conducta adaptativa de acuerdo a la concepción actual del constructo. Con el ánimo de garantizar que existan pruebas psicométricamente válidas que aseguren la idoneidad de los servicios prestados y la precisión en el diagnóstico, presentamos a continuación el proceso de desarrollo de un instrumento de diagnóstico de limitaciones significativas en conducta adaptativa en el marco de investigaciones que ya han comenzado a dar sus frutos en el contexto de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD).

(Schalock, 1995)

Del mismo modo la dimensión de 'conducta desadaptativa' no se contempla en la evaluación y diagnóstico de limitaciones significativas en conducta adaptativa. La eliminación de este factor a la hora de definir el retraso mental responde a que la presencia de una enfermedad mental, si bien es importante a la hora de tener en cuenta qué servicios prestar, es irrelevante de cara al diagnóstico de discapacidad intelectual

Teniendo en cuenta que las necesidades educativas especiales presentan una clasificación a nivel cognitivo, sensorial, físico y de depravación socio – afectiva, se ecuentra el Sindrome de Down tema de interés para desarrollar el trabajo de grado. A continuación se presenta todo el marco legal que engloba la necesidad y obligatoriedad de brindar una educación asequible y de calidad para todos los niños y niñas con algún tipo de necesidad.

El sistema de las Naciones Unidas:

Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo. (Convenio 159 de la OIT). Adoptado el 20 de junio de 1983

Declaración de los Derechos de los Discapacitados. Resolución 30/3447 proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1975 (originalmente conocida como "Declaración de los Derechos de los Minusválidos).

Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Resolución 48/96 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993.

Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Resolución 37/52 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991 CAPITULO 2: DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la practica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

LEY 115 DEL 1994 TÍTULO I. DISPOSICIONES PRELIMINARES Artículo 1: Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, 28 personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal* e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

SECCIÓN II. EDUCACIÓN PREESCOLAR Artículo 15: Definición de educaron preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Artículo 16: Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía. b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el

aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas. c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje. d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria. e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia. f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos. g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social. h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento. i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio. j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Artículo 17: Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

III. MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIONES;

CAPÁTULO I. EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES

Artículo 46: Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARÁGRAFO 10. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8, de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los 31 establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

PARÁGRAFO 20. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

Artículo 47: Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo

nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin. El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

TÍTULO V. DE LOS EDUCANDOS, CAPÍTULO I. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Artículo 91: El alumno o educando. El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

LEY 1098 DE 2006. CÓDIGO DE LA INFANCIA LIBRO 1, PROTECCIÓN INTEGRAL; TITULO 1 DISPOSICIONES GENERALES. 32 CAPITULO 1 PRINCIPIOS Y DEFINICIONES.

Artículo 1: Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2: Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su

restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 7: Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

DECRETO 2082 DE 1996 "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales". El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades previstas en el ordinal 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de lo dispuesto en el capítulo 1º del título III de la Ley 115 de 1994. CAPITULO I: Aspectos generales Artículo 1: La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2: La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. Se impartirá a través

de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una 39 organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3: La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios: Integración social y educativa: Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios. Desarrollo humano: Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales. Oportunidad y equilibrio: Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Soporte específico: Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Artículo 4: Para el cumplimiento de los principios de la atención educativa a personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, definidos en el artículo anterior, el nivel nacional del sector público administrativo de la educación, integrado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto-Ley 1953 de 40 1994, coordinadamente con las entidades territoriales, promoverá acciones educativas de prevención, desarrollo humano, fomento y formación para el trabajo, en las instituciones estatales y privadas que ofrezcan programas de atención a esta población. De manera especial, el Ministerio de Educación Nacional coordinará con los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud, Desarrollo Económico y Comunicaciones, y sus entidades adscritas y vinculadas, el diseño y ejecución de programas de atención integral en educación, salud, recreación, turismo, cultura, deporte y trabajo para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, según sus competencias.

Artículo 5: Los programas ya organizados o que se organicen para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 6º del Decreto 1860 de 1994, sobre atención educativa al menor de seis (6) años, a través de las familias, la comunidad, las instituciones estatales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, deberán incorporar mecanismos o instrumentos de atención e integración que permitan el acceso y beneficio de los niños en tales edades que presenten limitaciones o a quienes se les haya detectado capacidades o talentos excepcionales, en los términos del artículo 1º del presente decreto.

Teniendo en cuenta lo anterior el derecho a la educación de personas con discapacidad surge como respuesta a las limitaciones de la educación tradicional que sin duda alguna la legislación Colombia prima sobre el derecho de los estudiantes con necesidades especiales dentro del sistema regular de educación.

Estos derechos implican la posibilidad de que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de sus condiciones o diferencias, aprendan juntos. El concepto de educación inclusiva se encuentra implícitamente comprendido en el párrafo 1 del artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los artículos 29 y 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño; entre otros, este informe hace énfasis en lograr que estas personas sean reconocidas en la sociedad y a la vez participen y se desenvuelvan en ella como agentes activos de cambio y mejora de calidad de vida. El derecho a la educación supone un hecho de exclusión de las personas "discapacitadas" lo cual hoy en día debe suponer un cambio en el que la educación inclusiva se base en el principio que siempre todos los niños y niñas estudien juntos, sin establecer ningún tipo de diferencias, reconociendo que la niñez tiene características, intereses, capacidades, y necesidades de aprendizaje particulares y que el alumnado con necesidades educativas que les brinden un proceso pedagógico integrado y centrados en el niño.

Por ultimo de acuerdo con la investigación, el decreto 1421 de 29 de agosto de 2017, el cual es la norma más reciente en Colombia, este reglamenta la educación inclusiva en la atención educativa a la población con discapacidad y se establecen los criterios acordes a la atención a dicha población al igual que define las responsabilidades de los diferentes actores dentro del proceso educativo de los menores ya que una persona con discapacidad solo por el hecho de ser humano merece un trato digno por parte de sus semejantes, todos somos seres humanos por lo tanto no se debe discriminar a nadie por su condición física sino que al contrario debemos ser solidarios e inclusivos con los demás a pesar de cualquier diferencia que se pueda tener.

Sin duda alguna la legislación colombiana regula dentro de su marco jurídico el tema de la inclusión de las personas con ciertas limitaciones y establece parámetros para que sus

derechos no sean vulnerados y puedan recibir la atención oportuna y pertinente de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Marco conceptual

Partiendo de la necesidad de esta investigación fue necesario indagar acerca los siguientes conceptos los cuales fueron la base de la investigación:

Teniendo en cuenta que la definición principal de una propuesta es un plan de proyecto o idea que se presenta a una persona para que lo acepte o rechace, se puede decir que está se basa en un proceso en el que se planifica paso a paso la resolución de problemas, a los cuales se le van a buscar una vía de soluciones por medio de reflexiones sobre las diferentes practicas realizadas durante el proceso de aplicación con los sujetos a estudiar o a valorar , pero todo este proceso tiene unos pasos a seguir , los cuales se trabajaron con claridad hasta llegar a las metas propuestas, esto permitió dar un mayor aprovechamiento a los espacios de encuentro pues cabe anotar que ella estaba susceptible a cambios, si en el proceso se iban presentando inconvenientes, se iría buscando la mejor forma de modificarlos, pues ella estaba fundamentada en conceptos teórico – prácticos y técnicas aplicadas asociadas con la didáctica en general, y las prácticas especificadas de ésta en el desarrollo de los procesos particulares de la institución educativa en donde la población objeto de la misma iban tomando parte de la propuesta.

2.4.1 Estrategias pedagógicas

Díaz y Fernández (2005) definen que pueden utilizarse distintas estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades de los niños con capacidades especiales quienes suelen tener problemas para aprender conceptos y tener un ambiente adecuado en el aula tradicional. En la educación especial se pueden lograr los mismos objetivos educativos que sus compañeros con necesidades especiales. Los educadores pueden promover estrategias de enseñanza de educación especial usar las fortalezas e intereses del niño para ayudar a superar los obstáculos de aprender en un aula de educación general.

Todos los alumnos pueden aprender; los de bajo y alto rendimiento o los de mayor y menor capacidad. La Educación Especial en este sentido no es más que una educación general de calidad para todos los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Un componente esencial de la intervención didáctica es el diseño adecuado del contexto de aprendizaje. La intervención didáctica debe ser de carácter holístico, de manera que incluya todos los componentes del proceso didáctico; en todas sus dimensiones de la persona, afectividad, motivación, carácter social y cultural. El contexto: físico, social y cultural. Los autores afirman que la capacidad básica de aprendizaje es común a todos los seres humanos, sean cuales fueren sus condiciones y circunstancias. Sin embargo, esta capacidad básica se puede reflejar operativamente en socio-culturales, quese proyectan en las habilidades básicas como lenguajes icónicos, verbales, de signos manuales, musicales, plásticos, corporales, sistemas lecto-escritores (fonológicos, icónicos y táctiles), razonamiento y psicomotricidad. Los procesos cognitivos y lingüísticos (verbales y no verbales), que se traducen en habilidades básicas, no pueden considerarse 8 independientes, como si fueran entidades atomizadas, sino que hay que considerarlas integrantes de un fenómeno único.

2.4.2 Síndrome de Down

Cuando hablamos del término síndrome de Down, aparentemente, gran parte de la sociedad puede reconocer algún rasgo característico de este síndrome. Esta imagen radica tanto en los rasgos físicos como en los movimientos estereotipados que presentan, pero la mayoría no sabe de dónde proviene.

A finales del s. XX, el médico John Langdon Down describió este síndrome reflejado en su obra académica "Observations on an ethnic classification of idiots", publicada en el año 1866, donde se ganó el reconocimiento como el "padre" del síndrome. Una de las aportaciones que hizo fue reconocer las características físicas y la descripción del síndrome como una entidad diferente e independiente. Es importante señalar que Langdon nunca concretó de modo fiable las causas que lo provocaban.

Estrategias motivadoras en alumnado con síndrome de Down 11 El síndrome de Down es una alteración genética que se produce al existir tres copias de genes situados en el cromosoma 21. Las alteraciones del código genético suelen afectar al cerebro y, en la mayoría de los casos, conllevan la aparición de una discapacidad intelectual. (Martínez, 2011. p. 21).

Asimismo, en el libro "Los Logopedas Hablan", (2012) varios autores la definen: "como la principal causa genética conocida de la deficiencia mental. Un cromosoma extra del par 21 (o una parte esencial del mismo) es responsable, a lo largo de diferentes fases de la vida, de las alteraciones (morfológicas, bioquímicas y funcionales) que se producen en diversos órganos". (Gómez, M.R. & Criado F.J., 2012, p100).

Siguiendo con las definiciones del Síndrome de Down, en el libro "Síndrome de Down, Aspectos Médicos Actuales", (2005) señalan que el síndrome de Down es la causa más frecuente de discapacidad psíquica y representa aproximadamente el 25% de todos los casos de retraso mental. (Serés, A., Cuatrecasas, E. & Català, V., 2005, p4).

En relación con los autores anteriores apuntan que hay que tener claro una serie de conceptos acorde con el síndrome de Down: (Serés, A., Cuatrecasas, E. & Català V., 2005, p4):

No se trata de una enfermedad, es un síndrome genético que puede condicionar o favorecer la presencia de cuadros patológicos.

No todos los casos de síndrome de Down van asociados a malformaciones graves.

La expresión fenotípica del Sindrome de Down es muy variada.

2.4.3 Inclusión

La educación inclusiva va más allá del movimiento de integración. Mientras que éste se ocupaba especialmente de los niños con necesidades educativas derivadas de discapacidad, la inclusión se centra en todos. De la Oliva (2007) reconoce que la integración educativa logró situar en la escuela la mayor parte de los problemas, urgiendo un replanteamiento de sus objetivos y una transformación profunda soportada en una reforma. Existen muchas comparaciones entre los conceptos de Integración e Inclusión que se han podido confrontar para llegar a una serie de conclusiones que identifican sus diferencias. Tales diferencias teóricas e implicaciones en la práctica permiten aclarar sus

significados y relaciones existentes. Para esto hemos recopilado algunas propuestas de diversos autores

Ainscow, (1995) "La inclusión es un proceso mediante el cual un colegio sigue investigando nuevas formas de desarrollar respuestas que aprecien la diversidad. Pone el acento en la necesidad de analizar las formas en que los colegios excluyen a los alumnos."

Pugach, (1995) "La inclusión requiere cambios complejos y pretende ser catalizador para transformar a fondo la tarea educativa; sin ese cambio fundamental en el seno de los proyectos educativos la promesa de inclusión no puede realizarse."

Arnáiz, (1996) "El concepto de inclusión indica que todos los niños necesitan formar parte de la vida educativa y social de las escuelas del barrio, y de la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinaria. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de la escuela ordinaria, tanto educativa, física como socialmente."

2.4.4 Discapacidad intelectual

Schalock (2005) plantea que el concepto de inteligencia que se utiliza actualmente es uno más amplio que abarca tanto aspectos sociales (habilidades interpersonales), prácticos (adaptarse a entornos propios y nuevos) como conceptuales (competencias académicas y escolares). Esto se suma a lo planteado por la línea teórica de Feuerstein (1980), que entiende la inteligencia como un proceso que se da a lo largo de toda la vida a través de la mediación y transmisión cultural, por lo que las funciones cognitivas pueden desarrollarse y enriquecerse al utilizar técnicas apropiadas.

La Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural de Feuerstein plantea que "la inteligencia que responde a una capacidad de adaptación del individuo frente al medio que lo rodea, no puede ser fija, sino que dinámica, abierta al cambio, flexible y por supuesto, puede incrementarse entonces, frente a las exigencias que ese mismo medio social exija para desarrollarse y crecer como persona." (Fuentes, 1992, p.3). A pesar de que la utilización del coeficiente intelectual, que se obtiene por la aplicación de pruebas estandarizadas (que para algunos miden aptitudes académicas solamente), sigue considerándose como una manera válida para diagnosticar el funcionamiento intelectual en Chile, con esta visión se transforma en un fenómeno dinámico que puede ser modificado. Como plantea Schalock el concepto de la discapacidad intelectual ha ido cambiando con los años donde: "Cada cambio es reflejo del continuo esfuerzo realizado, por parte de diferentes disciplinas, para mejorar la comprensión de la condición de retraso mental así como para desarrollar una terminología y clasificación más precisa y práctica y más orientada a la habilitación" (Schalock, 1995, p.1).

El cambio paradigmático más importante del último tiempo ocurrió en 1983 cuando la Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR, sigla en inglés), que lleva más de cien años definiéndolo, y que desde el 2007 cambió su nombre a Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, sigla en inglés), planteó que la discapacidad intelectual había que entenderla en un contexto social definido, que si recibe apoyos adecuados la persona presenta mejoras en su funcionamiento y que los servicios de rehabilitación deben basarse en sus capacidades, limitaciones y necesidades de apoyo. (Schalock, 1995) Además el diagnóstico se realiza con el objetivo de la planificar la intervención de los apoyos y no con el fin de clasificar a las personas.

Esta concepción ha tenido revisiones y actualmente se utiliza la del año 2002 en la cual se entiende la discapacidad intelectual como "limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años." (Luckasson et al. 2002, citado en Verdugo, 2003, p.6). Así en esta definición, la discapacidad intelectual, se entiende como producto de la interacción entre el individuo y su entorno, y ya no como una característica estable e interna del individuo. La persona no es discapacitada sino que se encuentra sin las habilidades adaptativas desarrolladas para adecuarse a su sociedad, la cual, generalmente, no está organizada para la diferencia sino que para la norma. Para lograr la inclusión se requiere que exista una actitud o percepción positiva de la sociedad hacia las personas con discapacidad intelectual. Podemos habilitar y rehabilitar a las personas con discapacidad intelectual ofreciéndolos los apoyos necesarios para que puedan adaptarse a la sociedad, desarrollando al máximo su potencial, pero si su comunidad no realiza un cambio de actitud, y acepta la diversidad, no van a encontrar el espacio donde insertarse.

Según Nunkoosing la manera como comprendemos a las personas con discapacidad intelectual y como nos relacionamos con ellos y ellas tiene relación con la construcción que hemos realizado sobre el concepto de discapacidad a través del conocimiento construido por profesionales y académicos, ignorando el conocimiento sobre sus experiencias de las propias personas con discapacidad. El concepto de discapacidad intelectual se ha ido construyendo socialmente en el lenguaje, interacción social y cultura (Nunkoosing, 2000, p.50) pero siempre desde los grupos de poder.

Formación educativa

La formación ha sido, y es, objeto de diversas conceptualizaciones y referencias teóricas; esta situación se refleja en la multiplicidad de significados que presenta, por lo que la formación puede ser entendida como conjunto de actividades; como derecho de todo sujeto; dinámica de desarrollo personal; ponerse en forma; adquisición de conocimientos profesionales; proceso unificador de la evolución humana; proceso activo que requiere la mediación de otros; proceso de transformación; proceso social de desarrollo personal; un proceso eminentemente personal, etc. (Souto 1999).

Este panorama, nada halagüeño por cierto, conduce a concluir que el concepto de formación no es unívoco, por lo que se hace necesario una discusión conceptual que organice y le otorgue coherencia al campo, y para tal efecto se considera ineludible una revisión de la literatura existente en el campo.

Una primera revisión de la literatura permite reconocer que el término formación es abordado en cinco campos de estudio: la filosofía, la psicología laboral, el psicoanálisis, la pedagogía y la formatividad.

La formación en el campo de la filosofía. El término formación es uno de los conceptos básicos, y esencialmente constituyente del humanismo; proviene de la Edad Media, pasó por el Barroco y se integró al Humanismo cuando Herder (citado por Gadamer 1996) preconizó el ideal de la "formación del hombre"; el Humanismo es un modo de ver la realidad, una perspectiva que considera a la dignidad humana como criterio último de las valoraciones y normas y como el horizonte al que deben orientarse las acciones, si es que se desea una vida que valga la pena ser vivida.

La formulación más acabada, o en término de Gadamer (1996) más profundamente desarrollada, del concepto de formación se puede encontrar en los trabajos de Hegel (citado

por Yurén 2000), quien conceptualiza a la formación como bildung, lo que implica que la persona: a) se apropie de las normas y los órdenes institucionales existentes y los cumpla, b) se apropie de la cultura de su tiempo, y c) se configure a sí misma como sujeto en virtud de que crea, recrea o renueva la cultura y los órdenes sociales. Esta última implicación es la que considera Hegel (citado por Ginzo 1998) como formación, o más estrictamente como el "concepto dialéctico de formación espiritual" (Abbagnano y Visalberghi 1993).

Este concepto de formación presenta tres características centrales: la idea de incompletud del sujeto en formación, el papel activo del sujeto en formación en un marco de intersubjetividad y la formación como retorno sobre sí mismo.

El plantear la formación en términos hegelianos parte del hecho de reconocer la idea de incompletud en el hombre por su condición evolutiva; Tanto la "especie" como el "individuo" humanos comienzan existiendo como espíritu u hombre naturales. Pero si bien el animal es por naturaleza tal como debe ser, el hombre, por el contrario, no lo es. Sólo la formación y la educación hacen al hombre tal como debe ser. Por eso se refiere Hegel a la educación como un segundo nacimiento. Frente al carácter estático de la naturaleza, el espíritu necesita de la educación para alcanzar su auténtica realización (Ginzo 1998: 33-34).

Bajo esta concepción, Hegel (citado por Ginzo 1998) se separa del romanticismo naturalista de corte rousseaniano y se muestra sensible a lo que le falta a la infancia, en cuanto etapa, hacia la edad adulta. En ese sentido, el bildung (configuración o construcción) parte del supuesto de que el hombre al nacer, se inserta en un mundo dado, aunque no acabado, por lo que un tramo de su formación consiste en apropiarse de ese mundo circundante y situarse en él, empero, esta apropiación del mundo, sea en términos de

socialización (inciso a) o enculturación (inciso b) tiene como condición *sine qua non* que todo lo que el individuo aprende o interioriza, lo hace en relación con los otros. Esta característica es identificada por Yuren (2000) como el momento de la intersubjetividad, pero a su vez, es ampliada por la autora al integrar la acción comunicativa, en términos habermasianos, como aspecto central a cubrir en la interacción.

Lograr reconocerse en el otro y ser capaz de distanciarse de sí mismo en un acto de apertura hacia los demás para entender sus ideas y sus pensamientos y poder retornar a sí mismo, a sus ideas y conocimientos, es el propósito final de la interacción; esta característica, en otros términos, consistiría en que del particular (espíritu subjetivo), se transita a lo universal (espíritu objetivo), para regresar a un particular enriquecido por lo universal (espíritu absoluto), el cual puede crear y recrear lo universal en un acto de apertura eminentemente dialéctico (inciso c).

Este retorno sobre sí mismo es lo que permite el tránsito de una "conciencia de sf' a una "conciencia para sí" o autoconciencia.

Continuando con la misma línea de razonamiento, es posible afirmar que la formación profesional son simultáneamente, tres cosas:

Es una actividad de tipo educativo.

Es una actividad vinculada a los procesos de transferencia, innovación y desarrollo de tecnología.

La formación profesional es un hecho laboral y, como tal, posee un lugar indiscutible dentro de las relaciones de trabajo (Casanova 2003: 10).

Capacidades diferentes

Sierra (2010) indica que las capacidades diferentes son algunas de las deficiencias que pueden tener algunas personas de un funcionamiento corporal no adecuado. En el cual se le dificulta hacer ciertas actividades rutinarias; es una situación desventajosa para un individuo determinado consecuencia de una deficiencia o una capacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal por lo que se aísla y muchas veces es marginado por la gente que lo rodea. Las causas pueden atribuirse ha que la madre he tenido un embarazo riesgoso y también a una alimentación no adecuada, o el uso de medicamentos ingeridos durante el embarazo que no han sido recetados por un ginecólogo; esto causa deficiencia en el feto y mal funcionamiento en algunas partes del cuerpo del niño que le impide correr, brincar, gatear, u otras actividades que puede realizar a su edad; es importante señalar que en el ámbito educativo es necesario que la familia promueva que sus hijas o hijas reciban una educación de acorde a las necesidades que ellos puedan presentar. Este tipo de enseñanza puede recibirla el niño o niña en un centro de educación 19 especial, si su discapacidad es severa o profunda o bien, en el sistema de educación regular, si su nivel de adaptación lo permite a través de la integración escolar, afirma el autor.

Marco contextual

En el proceso de la investigación se se pudo observar que el educando diagnosticado con Síndrome de Down ha sido poco estimulado durante sus procesos escolares lo cual afecta en su aprendizaje y en la interacción del contexto en donde se desenvuelven.

En este caso se evidencio que el niño de 9 años del grado preescolar de la Institución Educativa Joyas de Cristo no realizan estrategias pedagógicas para fortalecer su proceso de aprendizaje. Por lo cual es necesario potenciar dichos niños con Síndrome de Down.

Institución Educativa Joyas de Cristo se encuentra ubicado en la Crr 11 · 11-07 Del Barrio San Martin Del Municipio de Villa de Rosario, el cual ofrece una educación privada de nivel socioeconómico medio y alto, sus actividades están comprendidas de la siguiente manera: labora en la jornada de la mañana ofreciendo sus servicios desde Jardín hasta básica primaria, con una intensidad horaria de 7 horas diarias, también ofrecen un servicio de jornadas continuas.

Institución Educativa Joyas de Cristo, promueve la formación de niños y niñas, transformando vidas encaminadas hacia Cristo, se basa en principios y valores fundamentados en temor a Dios.

El colegio cuenta con una pequeña infraestructura, cuenta con 4 salones, Coordinacion, sala de informática y de apoyo, dos baños, caseta y un patio.

Se encuentra unida con la familia y la comunidad mejorando la interacción y favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas, formando estudiantes con valores los cuales reflejan características positivas ante la sociedad, trabajando en equipo y colaboración para obtener las metas propuestas.

La Institución Educativa Joyas de Cristo se caracteriza por tener adaptaciones curriculares como lo son niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), Discapacidad cognitiva, Déficit de atención, comportamiento inadecuado, para lo cual el colegio no evidencia estrategias pedagógicas para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con dichas adaptaciones

Marco metodológico

En este capítulo se presentan los aspectos metodológicos de la investigación. Se exponen la perspectiva metodológica que se ha adoptado a esta investigación desarrollada.

Tipo de investigación

El tipo de investigación del presente trabajo es cualitativo en el cual se quiere analizar las estrategias de enseñanza que utiliza la maestra en el aula de clase con niños diagnosticados con síndrome de Down.

Javier Gil Flores, Ediciones Aljibe. Granada (España). 1996. El metodo Cualitativo Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos — que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas". (Pag, 32).

Método intrínseco

Este estudio de caso se realizó de manera intrínseca ya que su propósito básico es alcanzar la mayor compresión del caso en si mismo. Queremos aprender de el en si mismo sin generar ninguna teoría ni generalizar los datos. El producto final es un informe básicamente descriptivo.

Stake (1995) clasifica los estudios de caso en intrínseco, instrumental y colectivo. El estudio de caso intrínseco es aquel que puede constituirse a partir del interés en el caso y se emprende porque en sí mismo representa interés. Este es el estudio de caso propiamente

dicho, mientras que el estudio instrumental y el colectivo se incluyen dentro de la estrategia de investigación con estudios de caso.

Lijphart (1971), señala que la gran ventaja del método de estudio de caso consiste en que, focalizando en un único caso, éste puede ser examinado intensivamente aun cuando los recursos a disposición del investigador sean relativamente limitados. Este autor sostiene que los estudios de casos pueden realizar un aporte importante para establecer proposiciones generales a los fines de construir teoría. Como problema para este tipo de estudios señala que pueden contribuir en menor medida a la construcción de teoría que estudios con un número de casos mayor.

Técnica de recolección de datos

En la presente investigación se utilizaron y aplicaron los siguientes instrumentos, con el fin de recopilar la información necesaria para su respectivo análisis.

Arias (1999), menciona que "las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información".) pág.53). Las técnicas de recolección de datos que fueron utilizadas en la presente investigación son la observación directa y la entrevista.

Observación indirecta

Para la recolección de la información se tuvo en cuenta una guía de análisis, que partió del que hacer de la docente frente a esa necesidad que presentaba en el aula de clase, en los distintos momentos de la intervención pedagogía

Para Hernández, Fernández y Baptista (1998) la observación no participante, consiste en el registro no estandarizado de comportamientos, para lo cual el investigador realiza una inmersión en el campo a examinar con el propósito de explorar sin interactuar con los

sujetos observados. Para ello el investigador debe saber qué observar y anotar todo lo que considere pertinente en un formato en el que se anotan tanto las observaciones descriptivas de la observación, como las interpretativas.

Las observaciones no participantes (vivencia personal de los autores del estudio), al interior del aula de clase, se realizaron con la pretensión de identificar las estrategias utilizadas por los docentes para el trabajo en el área de artes plásticas con niños y niñas con discapacidad cognitiva y como estas aportaban en el proceso de inclusión educativa.

Entrevista

En la presente investigación la entrevista resulta útil, para obtener información de carácter pragmático, pues permite conocer cómo la docente actúa en entorno pedagógico. En otras palabras, la técnica de entrevista, permite en este estudio, acceder en profundidad, en el propio lenguaje del profesor, en está técnica el entrevistador tiene la posibilidad de preguntar dudas, focalizar el tema, replantear ideas poco claras, con el objetivo de profundizar de acuerdo al problema de investigación.

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana. Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar (Galindo, 1998:277).

Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de la presente investigación van dirigidos a la docente de la institución, lo se le aplicará una entrevista semiestructurada la cual permitirá aclarar dudas para obtener un mejor resultado.

Sabino expone que un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información (.....) Los datos secundarios, por otra parte son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos, y muchas veces procesados, por otros investigadores (.....) suelen estar diseminados, ya que el

material escrito corrientemente se dispersa en múltiples archivos y fuentes de información. (Sabino, 1996)..

Diario de campo

Martínez R. (2007)

El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez "el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo". El diario de campo permite enriquecer la relación teoría—práctica.

Aporte

En éste instrumento se consignó semanalmente los aspectos fuertes y débiles observados en la docente en cuanto al manejo de las estrategias pedagógicas que implementó con el niño durante la intervención pedagógica.

Entrevista semiestructurada

Las preguntas del cuestionario pueden ser estructuradas o semi estructuradas, para ésta investigación se llevan a cabo éstas últimas para obtener información cualitativa. Las

entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández et al, 2003:4

55). Una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) es aquélla en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino 1992:18).

La técnica de la entrevista se utiliza en esta investigación aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación.

Aporte

El instrumento mencionado incorpora preguntas relacionadas con las categorías: Manejo del concepto de discapacidad, Aplicación de estrategias pedagógicas para la discapacidad o trastorno y Cumplimiento de los lineamientos de inclusión, Para presentar los hallazgos obtenidos a partir del análisis de las entrevistas, se presenta el sujeto, las preguntas formuladas y las respuestas obtenidas, en relación con cada una las categorías establecidas.

Procedimiento de análisis

Este estadio se presenta posterior a la aplicación del instrumento y finalizada la recolección de los datos, donde se procederá a aplicar el análisis de los datos para dar respuesta a las interrogantes de la investigación. Según Hevia (2001:46)

Después de haber obtenido los datos producto de la aplicación de los instrumentos de investigación, se procederá a codificarlos, tabularlos, y utilizar la informática a los efectos de su interpretación que permite la elaboración y presentación de tablas y gráficas estadísticas que reflejan los resultados.

"El propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos." (Hurtado, 2000:181).

Suma categórica e interpretación directa

Los investigadores utilizan dos estrategias para alcanzar los significados de los casos: la interpretación directa de los ejemplos individuales, y la suma de ejemplos hasta que se pueda decir algo sobre ellos como conjunto o ciase. El estudio de casos se basa en ambos métodos. Incluso en el estudio intrínseco de casos, el investigador secuencia la acción, categoriza las propiedades, y hace recuentos para sumarlos de forma intuitiva. Incluso en el estudio instrumental de casos, algunas características importantes sólo aparecen una vez.

Análisis y recolección de la información

Entrevista a la docente

1 ¿Que conoce usted sobre el síndrome de Down?

Pues el síndrome de Down es un retraso en el desarrollo y discapacidades físicas causadas por un trastorno genético.

2. ¿Se le dificulta trabajar en el aula con niños con síndrome de Down?

No, para mi ellos son niños muy entendidos...y ellos realizan sus actividades proporcionadas.

3. ¿En qué principios basa usted la educación inclusiva?

... en las características ...e intereses y capacidades de diferentes ...ehh aprendizajes..

4. ¿Qué niveles conoce usted acerca del síndrome de Down?

Ehhh...pues creo que es trisonomia regular o simple... no recuerdo...

¿ 5. ¿Qué estrategias implementa dentro del aula de clase para trabajar con ellos?

Les cuento cuentos, fabulas... y pues realizo actividades de psicomotricidad fina y gruesa..

6. ¿Cuándo planea las actividades del aula lo hace de manera general o individual?

Yo planeo de manera individual ya que el necesita de más constancia en el aprendizaje.

7. ¿de qué forma se relaciona el estudiante con síndrome de Down en el espacio pedagógico?

Faber es un niño muy amigable, es generoso comparte su merienda con sus amigos y a él le gusta mucho ayudar a sus demás compañeritos.

8. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso lógico matemático del estudiante con síndrome de Down?

....jajaja es un niño que recibe instrucciones... señalando el número que se le indica por medio visual y audio

9. ¿Durante lo transcurrido del año escolar ha observado avances en los niños con síndrome de Down?

Si, el niño realiza sus actividades en el momento indicado, respeta cuando se está hablando...o a veces cuando se le da una orientación

10 ¿de qué manera el estudiantes con síndrome de Down clasifica objetos, tamaños y formas?

Por medio visual y auditivo... el estudiante clasifica formas y tamaños en los diferentes materiales didácticos sumistrados por la docente...

11. ¿en qué nivel del proceso numérico se encuentra el estudiante con síndrome de Down?

El niño realiza actividades hasta el número 10.

CAPÍTULO XX

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Teniendo en cuenta el objetivo de desarrollar las estrategias pedagógicas para la docente para niños con síndrome de Down, sus síntomas y formas de tratarlo de manera adecuadas en el aula, se comprobó desde la observación indirecta y la entrevista semi-estructurada, que los aportes dados a través de éste, provocan impacto y ratifican la necesidad de apoyo sobre el tema que es necesario, más aún cuando los resultados arrojado lo expresan además la acogida al documento teórico de la cartilla que propone alternativas en búsqueda de la solución en situaciones reales en el aula sobre el sidnrome de Down.

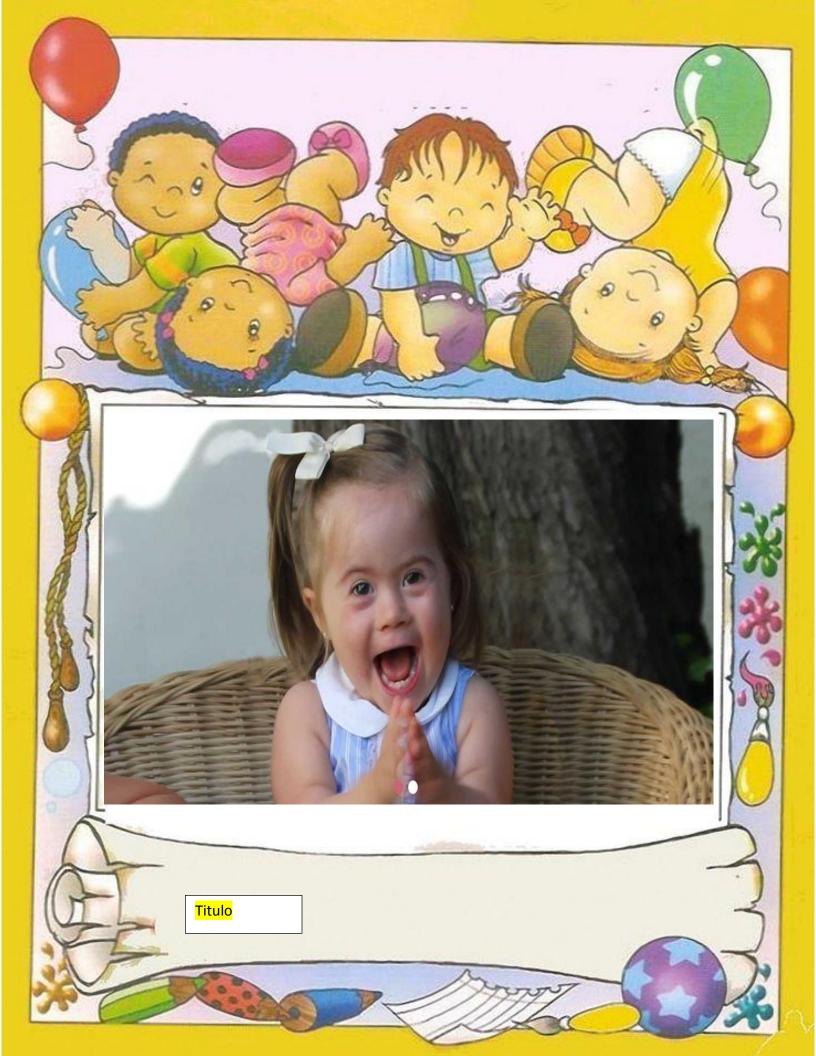
Categoría	Análisis
Manejo del concepto de discapacidad?	En el desarrollo de las clases en el aula del grado transición se denota a través de la observación que la maestra no que la docente no maneja el concepto de las necesidades que este estudiante presenta y así mismo ella refleja o da a conocer que poco es el conocimiento que tiene y por lo tanto no puede tratarlo como debiera y tampoco se le ve el interés en abundar y conocer de este niño.
	Teniendo en cuenta que John Langdon Down (1866) da una explicación científica del origen de este síndrome, descubriendo que se trataba de una alteración cromosómica explicada por la presencia de un cromosoma extra en el par 21. Además de una serie de características faciales y físicas, el síndrome de Down está asociado a anomalías congénitas y a una alteración generalizada del desarrollo.
Aplicación de estrategias pedagógicas para la discapacidad o trastorno	En cuanto a la aplicación de las estrategias y de acuerdo con lo anterior, debido a su poco conocimiento e interés por el estudiante, ella no hace un gran apoyo en el estudiante en el cual se evidencia que de acuerdo a sus necesidades tiene un alto nivel cognitivo.
Cumplimiento de los lineamientos de inclusión	La docente no maneja este tipo de inclusión ya que menciona que "para ellos se debe planear de manera individual ya que el necesita de más constancia en el aprendizaje", no hay una motivación para el estudiante, hay monotonía con el estudiante y se denota un avance muy lento.
	Gonzales (2009) Hoy en día la motivación fue y es un elemento vital para el desarrollo cognitivo del educando en la escuela, no solamente saber motivar para despertar interés hacia un nuevo aprendizaje, sino va más allá en conocerlo sus bondades

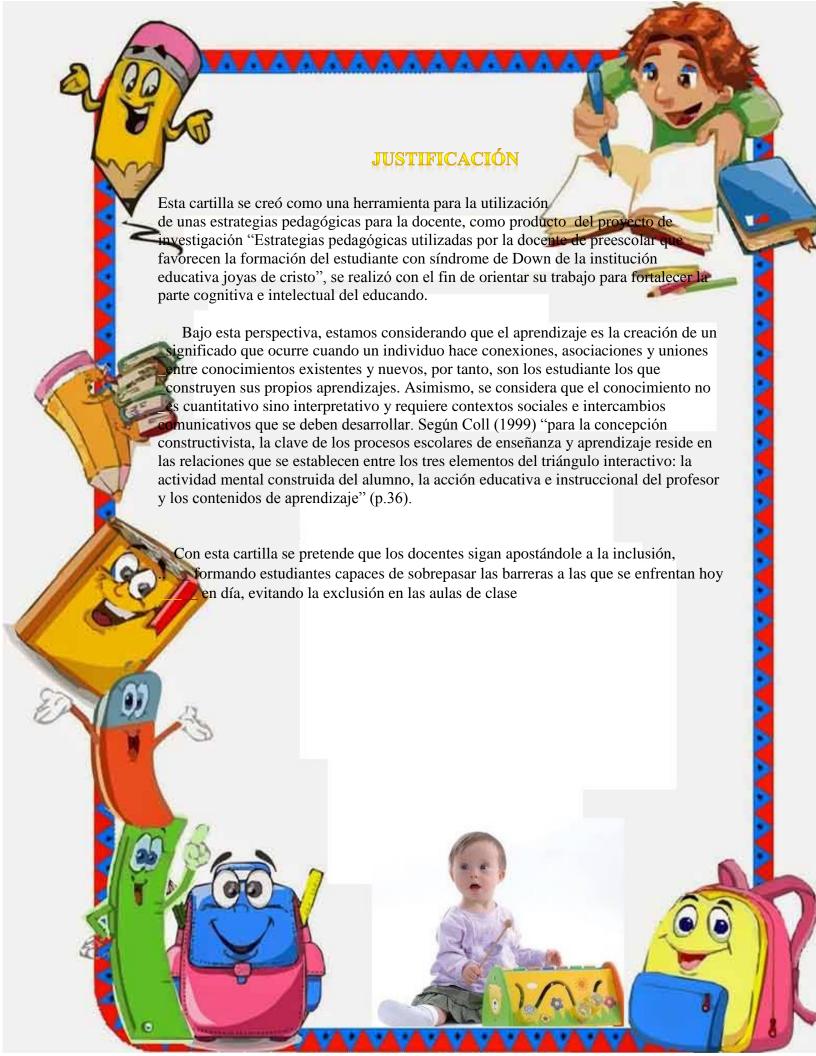
psicológicas y dominarlo en su aplicación antes, durante y después de una actividad curricular.

X

PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE CARTILLA PRACTICA ESTRETEGIAS PEDAGOGICAS PARA DOCENTE DE PREESCOLAR

De acuerdo al trabajo de investigación realizado y a los resultados obtenidos durante las diferentes fases del proyecto se determinó que la mejor forma de contribuir a mejorar los procesos educativos que se llevan a cabo con niños que presentan Sindrome de Down, es a partir de la elaboración de una práctica cartilla en la que el docente podrá conocer aspectos fundamentales y necesarios para intervenir en el aula de preescolar de una forma oportuna y adecuada contribuyendo al desarrollo integral y armónico de él, ofreciendo oportunidades educativas que contribuyan al buen desarrollo de su personalidad favoreciendo la motivación hacia el aprendizaje y el conocimiento. Finalmente, se espera que esta cartilla ayude al docente a descubrir la realidad que enfrenta diariamente y a la vez contribuya en el quehacer pedagógico, rompiendo la rutina académica, ampliando mejor aún las oportunidades de desarrollo y las capacidades de ellos para aprender desde sus necesidades e intereses.





INTRODUCCIÓN

El síndrome de Down, también conocido como trisomía 21, es una anomalía donde un material genético sobrante provoca retrasos en la forma en que se desarrolla un niño, tanto mental como físicamente; Los rasgos físicos y los problemas médicos asociados al síndrome de Down varían considerablemente de un niño a otro. Mientras que algunos niños con síndrome de Down necesitan mucha atención médica, mientras que otros llevan vidas sanas.

A pesar de que el síndrome de Down no se puede prevenir, se puede detectar antes del nacimiento. Los problemas de salud que pueden acompañar a este síndrome tienen tratamiento y hay muchos recursos, disponibles para ayudar tanto a los niños afectados por esta anomalía como a sus familias, esta anomalía o trastorno genético, hace que estos niños necesiten mayor atención, que sean atendidos en las aulas de clase, ya que la educación es esencial en la vida de todo ser humano.

Esta cartilla es realizada con el fin de que la docente conozca algunas estrategias para aplicar en las diferentes adaptaciones curriculares, que se puedan realizar con las necesidades educativas especiales.

El sociólogo estadounidense Paul Dennison, después de tener varias experiencias con sus pacientes que acudían a él por problemas de aprendizaje, expresión, concentración, entre otros, buscó la forma de comunicar las neuronas de las persona; Es así como creó Brain Gym o gimnasia cerebral, la cual logra unir el hemisferio cerebral izquierdo con el derecho provocando así un mayor nivel de concentración, creatividad, mejorar las habilidades motrices y propiciar el aprendizaje.

Esta gimnasia para el cerebro es utilizada también como una herramienta útil para solucionar problemas de lectura, escritura, dislexia o hiperactividad.

Recomiendan realizar los ejercicios todos los días por 30 segundos y repetir cada uno unas 10 veces. Además, antes de comenzar es necesario mantener una respiración abdominal (no torácica) y beber un poco de agua. Veamos cómo ejercitar el cerebro.

Esta guía práctica va dirigida a la institución educativa Joyas de Cristo a la docente . de preescolar con la finalidad de que el maestro pueda guiar al estudiante para evolucionar y . desarrollar sus competencias a fin de garantizar un aprendizaje significativo.

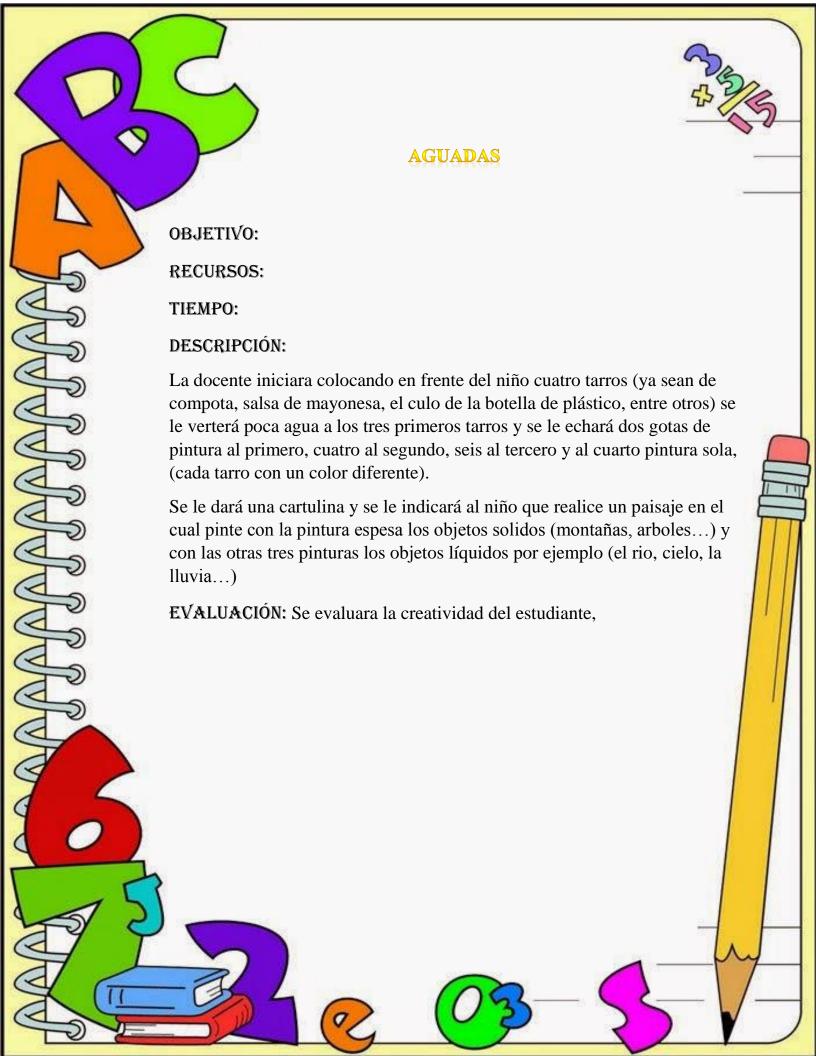










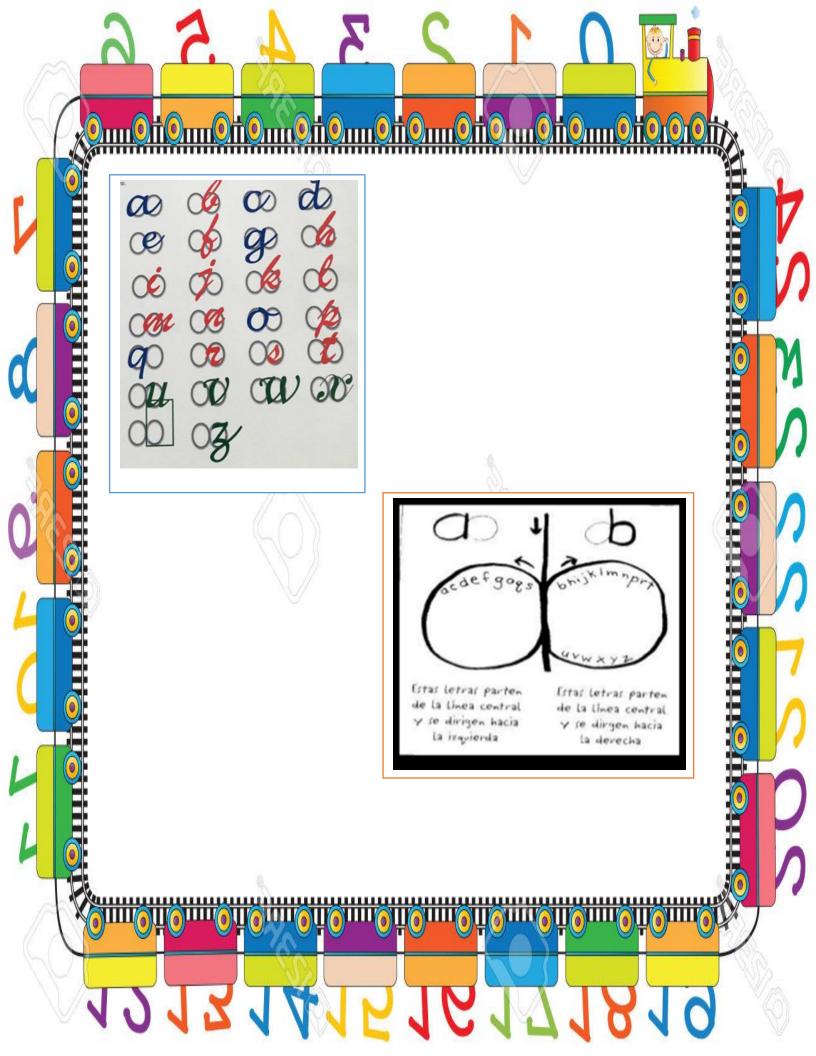












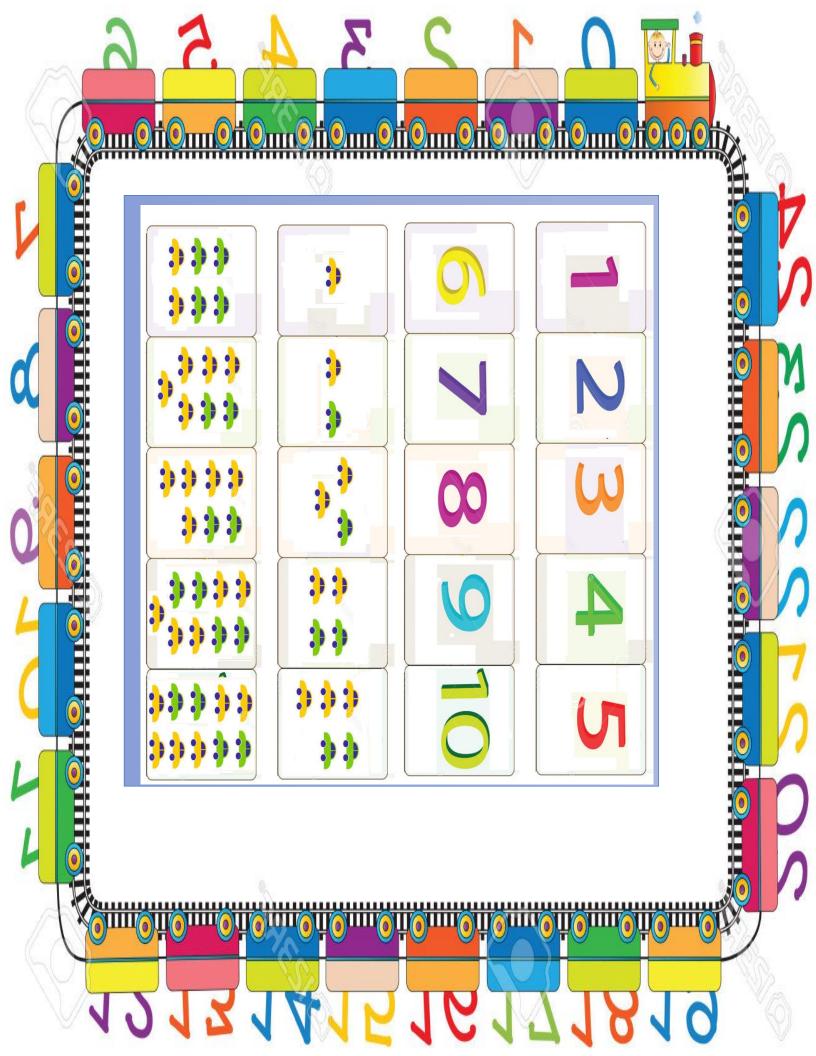




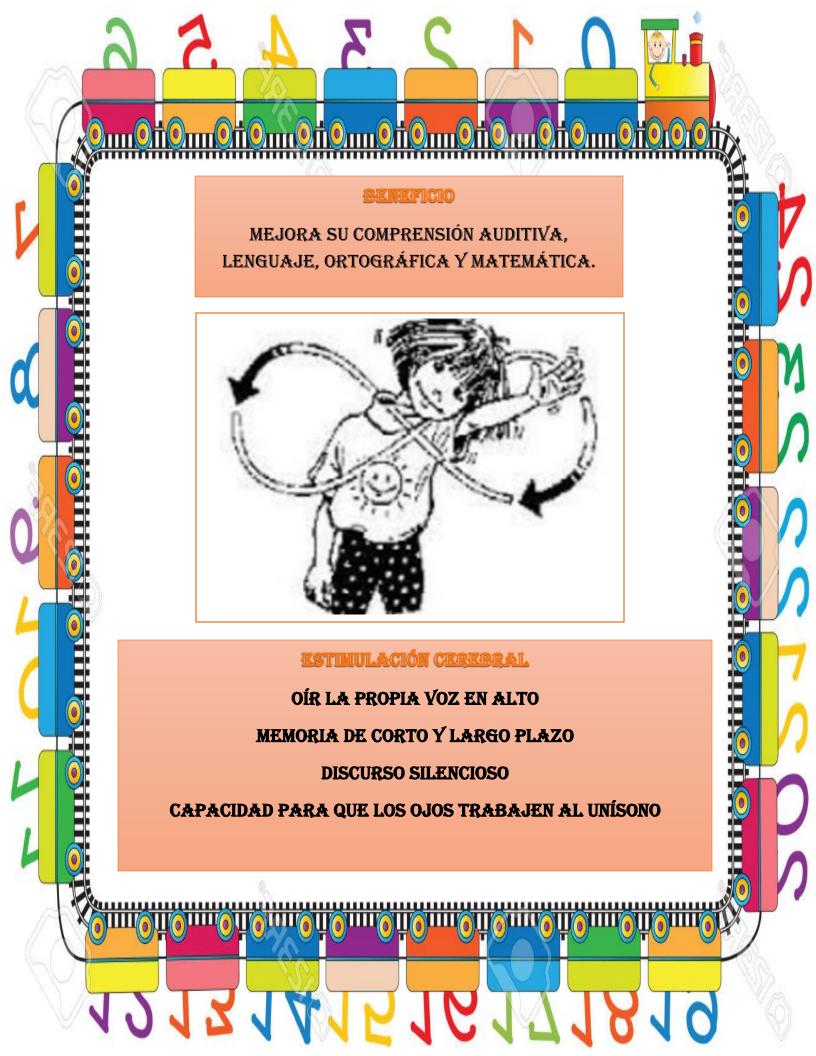












Conclusiones

La institución educativa Joyas de Cristo se encuentra en el proceso de cambio de paradigma desde la integración a la inclusión ya que, aunque dentro de su PEI manejen principios que apuntan a la inclusión, su docente de apoyo en aula de preescolar no tiene un amplio conocimiento sobre las estrategias pedagogías y el manejo de la discapacidad, de acuerdo a su corto bagaje acerca de la teoría y las estrategias pedagógicas implementadas en el aula, pues a la hora de realizar actividades no tienen en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de cada uno, aspecto esencial en una educación inclusiva.

La docente de la Institución educativa Joyas de Cristo no implementa estrategias pedagógicas flexibles que apunten al a tención de la diversidad, las cuales se apoyan en teorías sustentadas por autores como Ausubel y Vigotsky; ya que: aunque se propicia el trabajo en grupo, este no parte de un objetivo común compartido por todos los miembros de un equipo, ni de una interdependencia entre todos los participantes.

La mayoría de las actividades del estudiante no son apoyadas por una orientación de la docente y no tiene en cuenta las concepciones, conocimientos o experiencias previas del estudiante ya que las estrategias implementadas por la docente no cumplen con los objetivos que plantea la Institución dentro de los parámetros de inclusión, en los cuales buscan que los estudiantes afronten y que comprendan la realidad en la que todo niño debe vivir, que sean con él responsables, tolerantes, solidarias, justas y éticas.

Este trabajo sirvió para reevaluar la posición de la docente frente a estas necesidades que se le presentan en el aula.

Y para finalizar éste trabajo de investigación se realizó una cartilla de algunas estrategias pedagógicas que la docente puede implementar en el aula, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del educando diagnosticado con síndrome de Down

Recomendaciones

Es recomendable que en la institución educativa Joyas de Cristo los docentes reciban capacitaciones en cuanto a la concepción de discapacidad, las políticas de inclusión y en la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas flexibles que promuevan la inclusión educativa.

Se recomienda a la docente que implemente actividades grupales en el aula de clase, para que todos los educandos vean los demás compañeros con sidnrome de Down con respecto y haya una aceptación a la diferencia para que el proceso de inclusión cada vez sea mejor.

Se recomienda a los directivos de la institución junto con la docente de apoyo, realizar actividades de sensibilización con los padres de familia, estudiantes, docentes y con la comunidad educativa en general, para de esta forma disminuir las barreras actitudinales.

Bibliografía

.

AGUADO, L. (2009). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Alshaboul (2012) En la Universidad de Granada, hablan de los antecedentes internacionales

Caballo V.E. (1993). "Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta". España: Editorial Siglo xxl.

http://es.slideshare.net/reynitai/estrategias-pedaggica1-7778491

http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf